

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

----- ACUERDOS -----

TOMADOS EN LA DECIMOSÉPTIMA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CELEBRADA EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

PRIMERO. – SE ACORDÓ CONTINUAR CON EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE LA DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XII Y SE RECORREN LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 2, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 6, SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 7, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIII Y SE RECORRE LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 16, SE REFORMA EL ARTÍCULO 18, SE ADICIONA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 28, SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 30, SE ADICIONA LA FRACCIÓN V Y SE RECORREN LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 56 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 85, TODOS DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, LA CUAL FUE TURNADA A ESTA COMISIÓN, RECIBIDA EL 18 DE JULIO, CON NÚMERO DE OFICIO LXV/A.L./COM.PERM./1141/2022, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN LXC/CP-DEICYA/010/2022, DE IGUAL MANERA DE SER NECESARIO SE CONVOCARÍA NUEVAMENTE A LA DIPUTADA PROMOVENTE PARA ACLARAR LAS DUDAS QUE SE TENGAN.

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y ARTESANAL.**



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

DIP. LETICIA SÓCORRO COLLADO SOTO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL

DIP. LETICIA SÓCORRO COLLADO SOTO
PRESIDENTA